AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

485

RESOLUCIÓN 1828/2011, de 9 de diciembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D.ª Nerea Larrañaga Garaikoetxea como Directora de Enfermería del Hospital Mendaro.

Mediante Resolución 97/2001, de 7 de marzo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a D.ª Nerea Larrañaga Garaikoetxea Directora de Enfermería de Hospital Mendaro.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D.ª Nerea Larrañaga Garaikoetxea como Directora de Enfermería de Hospital Mendaro, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 16 de diciembre de 2011.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada, a la Subdirección de Recursos Humanos y al Hospital Mendaro.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de diciembre de 2011.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JULIÁN PÉREZ GIL.